NOTA UOC/DCO/ANDE/ Nº 196/2019

Asunción, 10 de diciembre de 2019

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortíz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con relación al llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1067/2019 *"Adquisición de Compresores para Equipos de Climatización del Edificio Sede Central – Ad Referéndum"*, a fin de anexar la siguiente justificativa de anticipo correspondiente, de conformidad con lo establecido por la Dependencia Solicitante.

Se anexa a la presente, la documentación pertinente al efecto:

- Interno DSA/DSG/358/2019

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Arq. Aurora T. Sarubbi
ANDE

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE VEINTE POR CIENTO (20%) DE ANTICIPO:

El motivo de la aplicación del pago de Anticipo, se realiza a efectos de cubrir parte del costo relativo a los gastos administrativos ante el fabricante (logística, transporte, despachos, etc.), de manera a reducir el costo financiero y también facilitar al proveedor el cumplimiento del plazo de entrega, atendiendo el considerable monto de inversión requerido para el suministro de los bienes.

Lic. César A. Ortiz
Dpto. de Servicios Generales
Jefe Interino